

Publica. Por que el Sr. D. Juan de la
Callea, que es cargo de Comisario no ade-
ser ni puede ser Emboluntario de ni el Sr.
Alonso de la Callea a Valence de los
Dinos para el servicio y Coniacion de la
Festa del Santissimo Sacramento para oyr
el fecho de la misma sedapex. Dn. Diego de
Corda. Lo mas necesario de la Republica
Como minicpe mas de boto de lo que con es
necido, Suplica al Alcalde de la ciudad
decon. firmarse con el Reparecer y poner el
Cone. de apremiando para ello a la persona
Cnayo y de para el dicho de lo uno por cada
de pedado al Sr. D. de meli reales de de
mas que fueren necesario para el dicho fecho
Alzando y el Sr. D. de como de propoi aque
de la Ciudad de la Sacantidad de lo mismo
terao de senta y para que al Sr. D. de
de provan. El Sr. D. de al Sr. D. de
de lo que con cupo no lo mismo que pagara
de la dicha pena y de lo que con que el Sr.
de lo que con cupo no lo mismo para el
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con

El Sr. D. de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con
de lo que con cupo no lo mismo de lo que con

